

EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Martes 19 de Octubre de 1880.

Num. 13.412.

CADIZ 19 DE OCTUBRE,

El Sr. Sagasta ha vuelto á Madrid y todos dicen que viene muy reservado. ¿Qué significa la reserva del Sr. Sagasta?

No se atreve, sin duda, á pronunciar una palabra, siquiera sea en forma de consejo, sobre la marcha que deba seguir el partido fusionista, porque teme que este se desballe.

Los antiguos constitucionales esperan mucho de él. Los nuevos elementos que han entrado á formar parte de la fusion, le consideran, le respetan, desean sinceramente tenerlo por amigo, y hasta contactarlo en el número de sus jefes; pero ¿qué hace el Sr. Sagasta si se inclina á un lado ó á otro ó si, quedándose en medio de los dos campos, no dá satisfacción á las esperanzas de ninguno?

Está muy espuesto á comprometer su harito menguada popularidad y tal vez su gefatura. Lo mejor es callar, por aquello de que quien calla no dice nada.

Así nos explicamos nosotros la reserva del Sr. Sagasta.

No hace seis años todavía que el partido constitucional, el partido que rechazaba desde el poder, y rechazaba como facciosa, la bandera de D. Alfonso XII, perdió la posición que ocupaba al frente de los negocios públicos. Pasado algún tiempo quiso rehabilitarse y recuperar aquella misma posición; pero era para él empresa difícil abrirse camino por las vías legales para llegar á gobernar en nombre y con la confianza del propio monarca cuya legitimidad había desconocido, mientras estuvo en sus manos el gobierno del país.

La cosa no habría sido tan difícil si el partido constitucional hubiese tenido más habilidad ó más fortuna en sus campañas parlamentarias; pero ni en los comicios ni en el Parlamento ganó ni ha ganado después un palmo de terreno, y por otra parte el deseo de no compartir con nadie las glorias y las responsabilidades del poder, le hizo rechazar en la crisis de Diciembre la ocasión que entonces se le presentara de tomar dos ó tres carteras ministeriales bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

Habitado, pues, el partido á moverse en una atmósfera de intransigencia que le permitía blasonar de su adhesión, dentro de la monarquía legítima, á las mismas ideas, á la misma política, á la misma bandera con que había caído al finalizar el año de 1874, el hecho de la fusion vino á cambiar naturalmente su manera de ser, en cuanto anulaba su significación como representante de lo pasado, y ligaba íntimamente su suerte á la de otros elementos que después de Sagunto y aun en Sagunto mismo habían abrazado la causa que los constitucionales condenaron en los días de su preponderancia.

Surgía de aquí la necesidad de transacciones importantes que modificasen el antiguo credo político del partido constitucional; pero faltó valor para hacerlas en público: hiciéronse, cuando más, en secreto, y así se ha creado fatalmente, por la fuerza de las circunstancias y por la lógica de los acontecimientos, la situación falsa, falsísima, porque viene pasando el partido constitucional-liberal ó liberal-dinástico, víctima de un dualismo que no pudieron, ó no supieron, ó no quisieron matar en su origen los fundadores de la fusion.

Los que tienen su punto de partida en la revolucion de Setiembre y los que tienen el suyo en la restauracion de la monarquía legítima, pueden sin duda estar juntos hoy; pero pactando algo que espique y justifique su inteligencia y su acuerdo. Ese algo que había que pactar, es precisamente lo que no se ha pactado y por eso las dos tendencias contrarias van cada una por su lado, sin que haya un criterio superior que las contenga ó las encierre en el molde de una política determinada.

No significa otra cosa, en nuestro sentir, la reserva del Sr. Sagasta. Quiere estar bien con todos; no quiere reñir con nadie: deja en libertad de obrar á los unos y á los otros, y se contenta con ganar tiempo, á ver si la cuerda se rompe sin que él tenga que pasar por el trauce de romperla. El silencio es algunas veces la política de la necesidad.

Los diarios de oposicion vienen declamando en todos los tonos contra la medida que dicen adoptada por el gobierno con el cura de Lequeitio. La ley fundamental, el Código penal, las conveniencias políticas, cuanto puede utilizarse en favor del que se quiere hacer que aparezca como una víctima: todo se pone en juego para acusar al gobierno, presentándole poco menos que como el prototipo de la arbitrariedad y del despotismo.

Después de todo, ó mejor dicho, ante todo, ¿qué hay de verdad en el asunto del cura de Lequeitio? Porque vemos que se hacen consideraciones y se fulminan cargos, mas no se dice, probablemente porque no se sabe, lo que allí ha pasado. ¿Predicó el cura, y en caso afirmativo fué en castelano ó en vascoace? Lo ignoran al parecer los que tanto declaman. ¿Se ha instruido algún espediente sarnario? No lo saben. Sobre todo, ¿ha sido desterrado el cura de Lequeitio ó no lo ha sido? Porque todavía ningún colega se ha tomado la molestia de averiguarlo, y la base para todos los juicios y apreciaciones debiera ser la afirmacion de lo sucedido y no partir de supuestos, como lo hacen la mayor parte de los periódicos que tratan del asunto.

Segun los estados de recaudacion y pagos correspondientes al mes de Agosto último, que ha publicado la *Gaceta*, ascendieron los ingresos á 63.134.583 pesetas, en esta forma: Por cuenta del ejercicio anterior en su período de ampliacion, 5.381.400; ídem del corriente, 57 millones 753.183.

El importe total de los pagos ejecutados durante el referido mes ascendió á 51.516.837 pesetas, de las que corresponden 10.752.113 al año económico de 1879 80, y al corriente 40.764.724. En los gastos del ejercicio anterior figuran 6.585.643 por obligaciones de la deuda vencidas antes del 1.º de Julio último.

La comparacion del producto de los impuestos y rentas eventuales de importancia, con el obtenido en Agosto de 1879, arroja las diferencias que señalamos á continuacion:

Aumentos.—Impuesto de derechos reales y trasmision de bienes, 223.688; consumos, 75.926; sal, 150.919; tabacos, 816.683; loterías, 206.994.—Total, un millon 474.170.

Bajas.—Aduanas, 170.186; sello del Estado, 269.929. Total, 440.115.

Resulta, pues, en Octubre último un aumento líquido de 1.034.054 sobre la

recaudacion de igual mes del año anterior.

Como es preciso, á lo que parece, que todos los días ofrezca *El Imparcial* una noticia de sensacion y de efecto, trae ahora la de que para después de discutidos los presupuestos, el Sr. Canovas se retirará espontáneamente.

Noticia á tan largo plazo, y noticia relativa á un personaje que no suele enterar á nadie de sus resoluciones, no es noticia.

Entretanto *La Gaceta Universal* promete una modificacion ministerial, saciendo los Sres. Bugallal, Lasala y Echavarría, para que los reemplazaran los Sres. Silvela, marqués de Pidal y Moriones. Otra noticia para conservada en cuarentena.

El viaje del Sr. Balaguer á Cataluña ha comenzado á producir ruido. *El Diario liberal* de Barcelona órgano en aquella capital de los amigos del diputado constitucional, se entusiasmaba el Jueves ante la idea de que iba á negar Balaguer, y decía que su amigo continúa más firme que nunca en su puesto de combate. Las noticias últimas aseguran que el Sr. Balaguer ha hecho un brindis muy significativo por lo que ha callado, mas que por lo que ha dicho. En efecto, llama la atencion que los constitucionales no se acuerden al brindar mas que de la revolucion de Setiembre.

Tiene entendido *El Imparcial* que el señor ministro de Hacienda no parece que ha visto con el mayor agrado la noticia de *La Correspondencia* sobre sus proyectos para los nuevos presupuestos.

Segun los amigos del ministro de Hacienda, éste, lejos de presentar los presupuestos en la misma forma que los actuales, se propone introducir variantes de importancia en algunas de sus disposiciones y presentar proyectos que modifiquen la actual legislacion sobre determinados ramos.

Parece que el marqués de Sardoal, segun dice *La Correspondencia*, ha manifestado su conformidad con lo expuesto por el Sr. Castelar en su discurso de Alcira, y que aprovechará la primera ocasion que se le presente en las Cortes para declararse demócrata gubernamental.

El hecho de no haber suscrito dicho marqués el manifiesto zorrillista, hacia esperar esta resolucion.

El Diario Español ha oido, pero no sale garante de la noticia, que seguirán el ejemplo del señor marqués de Sardoal otros diputados demócratas que tampoco han aceptado la política zorrillista.

Los aludidos son el Sr. Gasset y Artime y el Sr. San Miguel.

Los periódicos de Zaragoza dicen que se han hecho bastantes prisiones (hasta 90, segun *El Diario de Avisos*) á causa de las pesquisas hechas, con motivo del juego, en el casino llamado de la Tertulia.

Creemos que se relaciona tambien con el juego el siguiente suelto que publica el mismo colega:

«La junta directiva del *Casino de Zaragoza* dispuso anteanoche, aunque con carácter provisional, cerrar las puertas de aquel centro de recreo, y mañana á las cuatro de la tarde, segun nuestras

noticias, dará cuenta á la junta general de dicho acuerdo.

Esto obedece, segun anuncio que la junta directiva ha hecho poner en la puerta del piso principal de dicho edificio, «á la presencia de órden superior de dos agentes de policia» cuya medida se llevó á cabo anteanoche, permaneciendo los mencionados agentes en uno de los salones del casino.»

Dice *El Dia* sobre la actitud del señor Sagasta:

«Su inesperado viaje solo reconoce por motivo el frio que se ha empezado á sentir en el monasterio de Piedra. No ha sido posible á ninguno de sus amigos *sacarle ni una palabra*, como se suele decir. Parece que desea reservarse para los debates parlamentarios, intentando sin duda hacer una campaña enérgica. Lo que parece más difícil cada día, es que el Sr. Sagasta pueda contener á las masas de su partido en su movimiento de avance.»

El Siglo Futuro prefiere los liberales á secas á los liberales-conservadores. Es natural, como que de los liberales á secas lo espera todo *El Siglo Futuro*.

L'Italie de Roma dá la noticia, hasta ahora no desmentida por ningún periódico, de que el duque de Aosta ha ido á Inglaterra para verificar sus esponsales con la princesa Beatriz, la más jóven de las hijas de la Reina Victoria, que tiene sólo 23 años, y la única que queda soltera. El principe Amadeo tiene 35 años y tres hijos de la ilustre princesa que compartió con él un día los esplendores y amarguras de su transitorio reinado en España.

Sobre esta noticia dice el corresponsal de *La Epoca* en Roma:

«A última hora me afirman por los mejores conductos que no hay nada de oficial ni de definitivo en el enlace posible del duque de Aosta con la princesa Beatriz.»

En New York se verificó la noche del 12 del corriente una gran demostracion en honor del general Grant. Mas de 40.000 personas llevando antorchas recorrieron las principales calles desfilando delante de la casa que habita el general, reinando durante la manifestacion el mayor órden.

La siguiente carta de Villacañas que publica *El Labriego* de Ciudad-Real, contiene algunos detalles del último encuentro ocurrido en aquella provincia:

«Sabíendose, por confidencias, que los criminales, todos reunidos, se proponian robar el tren-correo entre ésta y Quero, salieron en su persecucion por órdenes, segun se dice, del señor gobernador de esa provincia, toda la fuerza de la guardia civil de los puestos de Alcázar, Criptana, Herencia, Tomelloso y algunos otros, y los encontraron en un sitio á dos kilómetros de este pueblo en una propiedad de D. Jesús Segoviano, en cuyo punto los atacaron por varios lados, logrando la muerte de uno llamado Antonio Cuéllar y de los dos hermanos llamados los Juanillones.

P... han sido hechos prisioneros dentro de este mismo pueblo, estos venian huyendo de la Guardia civil, en dos magníficos caballos, preguntando por toda la calle de Cristo que dónde vivia el señor alcalde, y á caballo y todo penetraron en su casa y se abrazaron á él, pidiendo los amparase, pero aun no habian concluido de decirlo, cuando los dos guardias que venian persiguiéndolos estaban ya sobre ellos, donde los hicieron prisioneros. En dicha casa se hallaba un teniente de la Guardia civil, á quien pedía auxilio el más pequeño de los P...»

A las seis y media de la tarde llegó un carro con los cuatro muertos asiendo un gran número de curiosos para verlos.

Segun noticias recibidas en los centros oficiales, y que concuerdan con las anteriores, la Guardia civil distinguió a dichos bandidos a una distancia de tres kilómetros, y a pesar de lo bien montados que iban éstos, logró ganar distancia y llegar a tiempo de hacer tan importante aprehension.

Del parte dado al gobierno por el gobernador de Ciudad-Real, toma un periódico los siguientes pormenores:

«A la una de la madrugada del día 13 se presentó en Urda el teniente de la Guardia civil de Ciudad-Real D. Tomás Sampere, el cual sabia por confidencia que los criminales, en número de siete, intentaban robar el tren-correo de dicho día. Llegaron tambien los tenientes don Manuel Sanchez, D. Francisco Barrios y D. Saturnino Rueda, con 31 caballos.

Despues de dar los partes correspondientes, se acordó con el jefe de la fuerza, teniente Sampere, que la infantería de Madridejos y la de Consuegra guardarán la retirada en el Cerro del Conde la primera, y en la Venta de Pancho la segunda, con objeto de que los criminales no pudieran internarse en los montes.

Las fuerzas restantes emprendieron la marcha por la carretera de Templeque. Al llegar a la casa del peon caminero del otro lado del cerro del Conde, se formaron tres grupos, dando por resultado el encuentro con los criminales, que iban huyendo, por haber visto las citadas fuerzas; pero la de caballería los atacó, consiguiendo la captura de dos individuos, llamados Pulliciones, muertos otros tres; con aprehension de dos caballos, una yegua, un mulo, dos terceros, la Remington, una escopeta, un revólver, varias cananas con cartuchos y un acha.

A los pocos momentos regresó otro grupo de fuerza, conduciendo el cadáver del criminal llamado Juanillon.

Las fuerzas de Templeque y Quero salieron al anochecer al terreno donde tuvo lugar el encuentro por si acadian durante la noche a éstos inmediaciones algunos cómplices que pudieran tener citados los criminales.

Los nombres de los bandidos muertos, segun la misma, son Antonio Cuéllar, natural de Yébenes; Zeito Peinado (a) Logato, vecino de Fuente del Fresno; Salustiano (a) el hijo del Guardilla, natural del mismo pueblo, y Laureano Polo (a) Juanillon, de Urda. Los prisioneros son Casimiro y Ambrosio Navarro (a) P...

PEREGRINACION

AL CERRO DE LOS MÁRTIRES.

(Del Boletín Eclesiástico)

Las Juntas creadas en esta ciudad y S. Fernando por el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo, reunidas en la Santa Iglesia Catedral para acordar el programa que ha de seguirse el Domingo 24 del corriente mes en la inauguracion de la nueva Capilla levantada a los Santos Mártires Servando y German, Patronos de esta ciudad y Diócesis, en el lugar en que recibieron el martirio, han determinado, con autorizacion del muy Ilre. Sr. Gobernador Eclesiástico, Dr. D. Fernando Hite y Guierrez, que la referida festividad se verifique en la forma siguiente:

Presididos por el Ilmo. y Rmo. señor Obispo, la Junta de Cádiz y todos los fieles que quieran tomar parte en la Peregrinacion, partirán en el tren que sale a las nueve de la mañana. Habiendo un cuarto de hora de diferencia entre el reloj de la empresa y los de la ciudad, procurarán los fieles hallarse en la estacion antes de las ocho y media. Los precios del billete de ida y vuelta son: en 1.ª clase, 12 rs. con 80 cént.; en 2.ª, 11 con 60, y en 3.ª, 6 con 80.

El tren se detendrá, para dar salida a los peregrinos, en los arrabales de San Fernando, frente al llamado Callejon del Matadero, próximo a la iglesia del Carmen, siendo a li recibidos por comisiones del venerable Clero, Excmo. Ayuntamiento y Junta de Peregrinacion, dirigiéndose todos al indicado templo.

A las diez de la mañana saldrán los peregrinos en devota procesion, precedidos del estandarte de los Santos Patronos que se conserva en la Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario de Cádiz, en que se hallaba establecido aquella antigua Hermandad. Irán delante las señoras y a continuacion los hombres, cerrando la procesion el Rmo. Prelado,

acompañado del Excmo. Ayuntamiento, Clero y Juntas de Peregrinacion. Dirigirá el rezo del Santo Rosario varios eclesiásticos distribuidos convenientemente en la procesion. Los medallones de las santas reliquias de ambos Patronos serán llevados por los Sres. Capitulares, individuos de esta Junta, D. Franciscos de Paula Peñero y D. Luis María Morote.

Llegada la procesion al Cerro de los Mártires. S. S. Ima. el Sr. Obispo, celebrará el Santo Sacrificio de la misa en un altar portátil, colocado en sitio conveniente, de manera que pueda ser oída por todos los fieles. Estos podrán situarse en la esplanada que dá frente al indicado altar.

Terminada la Misa, dirigirá la palabra a los peregrinos el Pbro. D. Francisco de Asis Medina, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

Concluida la plática, irán entrando poco a poco los fieles en la nueva Capilla, donde venerarán las santas reliquias, dándose por terminada la fiesta religiosa con este acto, y pudiendo tornar a San Fernando cada uno en la forma que estime conveniente, y volver a Cádiz en los trenes que salen de aquella ciudad a las cuatro y diez y siete minutos, y las seis y cincuenta y cuatro.

Las diversas comisiones del Clero y fieles de los demás pueblos de la Diócesis, procurarán estar antes de las diez de la mañana del Domingo 24 en la Iglesia del Carmen de San Fernando, para unirse a la Peregrinacion.

No siendo posible que los peregrinos reciban los sacramentos de la Confesion y Comunión en el mismo glorioso sitio en que dieron su vida por la Fé nuestros ilustres Patronos, se recomienda a los recibidos privadamente en la mañana del Sabado, festividad de los mismos santos Servando y German, preparándose de este modo a celebrar convenientemente la inauguracion de la citada Capilla.

El Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo, se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia a los fieles por cada uno de los actos de que consta la próxima Peregrinacion, y que practiquen con el debido recogimiento.

De todo lo cual certifico yo el infrascripto Secretario de las Juntas de Peregrinacion, en Cádiz a 15 de Octubre de 1880. — José M. Leon y Dominguez, Pbro. Secretario.

Y por orden del muy Ilre. Sr. Gobernador Eclesiástico se publica en el presente Boletín para conocimiento de los fieles de esta Diócesis y demás a quienes pueda interesar.

Cádiz 16 de Octubre de 1880. — Licenciado, José Casas y Palau, Canónigo Secretario.

Correo de anoche.

MADRID 17.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Real decreto haciendo estensivo a las islas de Cuba, Puerto-Rico, Filipinas y del golfo de Guinea, el indulto concedido para la Península con motivo del nacimiento de S. A. R. la infanta heredera doña Maria de las Mercedes.

Gracia y Justicia.—Circular a los presidentes de las audiencias, previniéndoles remitan a los gobernadores de las provincias respectivas copias de las sentencias que recaigan en las causas incoadas contra los dañadores de los montes públicos.

—Pronto circularán las órdenes para que se monten en nuestros arsenales las quillas de los cinco buques de guerra que han de construirse para aumentar nuestra armada.

Al propio tiempo se activarán los trabajos de los que se construyen en el extranjero, y en un plazo relativamente corto contará España con una nueva flota blindada con el correspondiente armamento de torpedos.

—Anoche se aseguraba que el gobierno habia ofrecido al nuncio de Su Santidad revocar el acuerdo disponiendo que fuera espulsado del territorio español el cura que faltó a los deberes evangélicos propagando máximas contrarias a las prescripciones del gobierno.

No es cierto; el gobierno mantendrá su acuerdo si los informes que se han pedido confirman las noticias que comunicó el telégrafo.

—Segun telegrama del general Blanco recibido anoche en los centros oficiales, solo en el ramo de guerra se propone introducir aquella autoridad militar una economia de cinco millones de duros.

—Dícese que se ha ofrecido al señor

Sirrá, director de Hacienda del ministerio de Ultramar, la direccion de la caja de Depósitos.

—Ayer tarde se ha comentado mucho en los círculos políticos la larga conferencia que ha celebrado con S. M. el rey el general D. Domingo Moriones.

—Podemos asegurar al *Imparcial* que el Sr. Cos-Gayon no ha dicho a nadie el pensamiento que tiene para la formacion de los próximos presupuestos. Es indudable que se harán variaciones de importancia, pero es prematuro cuanto se diga sobre este asunto.

—Ayer tarde ha celebrado una larga conferencia con el presidente del Consejo el ex-jefe insurrecto Calixto Garcia. Este ni en su porte ni en sus maneras releva instintos batalladores. En su rostro no conserva otro rasgo que indique su precedencia que la cicatriz que tiene en la frente, y que por cierto no está cubierta, como ha dicho un periódico, por ninguna chapita de plata.

Cuando lo hemos visto vestia de rigurosa etiqueta.

—El duque de la Torre no asistirá a la cacería que en obsequio del Sr. Sagasta prepara en Guadalajara su amigo el Sr. Abascal.

—Anúciase una corta combinacion de gobernadores civiles, que alcanza a los de Cuenca y Huelva.

Méjico. 16.—El presidente de la república, Sr. Gonzalez, ha formado nuevo gabinete, encargando de la presidencia y del ministerio de Negocios extranjeros al Sr. Riba Palacio.

El general Porfirio Diaz ha sido nombrado comandante general en jefe del ejército mejicano.

Bardeos 16.—Un carmelita español del convento de Birdeos ha recibido la orden de salir del territorio francés dentro del plazo de cuarenta y ocho horas. Otro carmelita español enfermo ha sido autorizado para permanecer quince dias en Bardeos.

Paris 16.—El ex-ministro de la Guerra, el general Cissey, uno de los cuatro inspectores generales del ejército francés, ha sido declarado de cuartel.

Paris 17.—La prensa conservadora dirige enérgicos ataques al gobierno con motivo de la ejecucion del segundo decreto contra las corporaciones religiosas.

Hoy se han empezado a recibir en Paris nuevas dimisiones de magistrados, los cuales dicen que su conciencia no les permite poner en ejecucion el indicado decreto.

El gobierno reemplazará en el acto a dichos funcionarios.

Los decretos de Marzo serán cumplidos en toda su integridad.

Paris 17.—Se cree probable que en breve se deje sin efecto el acuerdo de las mensajerías marítimas de Bardeos, suprimiendo las escalas en los puertos del Norte de España.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 17 de Octubre.

La cuestion del destierro del cura de Lequeitio se ha complicado con las reclamaciones del Vicario Capitular de Vitoria y con la actitud del Nuncio que, aunque animado de un espíritu conciliador, no puede menos de apoyar todo lo que, dentro de las leyes del país, afecta mas ó menos a los intereses de la Iglesia.

Como en las provincias vascongadas no hay estado excepcional, la medida que se ha tratado de adoptar contra el cura de Lequeitio, solamente puede fundarse en las antiguas facultades de la Corona, para estrañar del reino en ciertos casos a los eclesiásticos que delinquen; pero aparte de que hay quien cree que este derecho ha caducado en virtud de las instituciones y de las leyes modernas, su ejercicio está naturalmente sujeta a formalidades que no se han llenado todavía, como la formacion de un expediente en que, bien depurado el hecho de que se acusa al eclesiástico en cuestion, se oiga al Vicario capitular de la diócesis y al Consejo de Estado.

Estas y otras observaciones análogas ha hecho el Nuncio en sus conferencias con el ministro de Gracia y Justicia. Hay quien dice que la opinion del señor Bagallal no concuerda con la del señor Romero Robledo. Uno y otro ministro hablaron anoche largamente del asunto y hoy han debido ver al presidente del Consejo para convenir en la resolucion que haya de adoptarse.

Los fondos se han pronunciado en baja desde ayer y hoy han estado mas flojos todavía en el bolsín. Atribúyese esto generalmente a los rumores que

corren de que el ministro de Hacienda se propone no hacer innovaciones esenciales en los presupuestos del año económico venidero, lo cual equivaldría a dejar las cosas como están respecto a la deuda. Las esperanzas de la conversacion de que tanto se ha hablado, fueron la causa del alza extraordinaria de todos los valores, y ahora los partidarios de la baja explotan esos rumores a que aluden para precipitar el movimiento en sentido inverso.

En el bolsín y en los círculos fusionistas se ha hablado tambien de crisis por lo de las Provincias Vascongadas; pero en las regiones oficiales se niega esto en absoluto.

Escribo a Vd., apesar de ser Domingo, porque el interés de las noticias lo exige.

Almas noticias.

AGENCIA TELEGRÁFICA NACIONAL Y EXTRANJERA.

Madrid 18 de Octubre a las 9'30 de la noche.

Anúciase una reforma en la plantilla del personal activo de la Armada.

El Sultán de Marruecos se ha conformado con el establecimiento de la libertad religiosa, y ha enviado valiosos regalos a los Sres. Canovas y Elduayen.

Cambios.—Interior, 21'55.—2 por 100 amortizable, 41'30.—Bonos, 99'00.—Londres, 47'90.—Paris, 5'03.

Última hora, 20'85, y 40'00.

La *Cronica* publica anoche el siguiente telegrama:

Madrid 18 a las 10'30 mañana.

Se ha abierto un crédito de 6 millones de pesetas para comprar barcos para aumentar la escuadrilla nacional de Filipinas.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 18.

Renta perpétua al 3 p. 21'55.
Id. id. exterior al 3 p. 00'00.
Deuda amortizable, 2 p. 48'45.
Bonos del Tesoro, 1.ª emision, 99'00.
Oblig. del Banco y Tesoro, 100'25.
Oblig. productos Aduanas, 100'00.
Obligaciones ferro-carriles, 43'00.

Gacetillas.

Entre los actores que ilustran hoy la escena española, ocupa sin duda un lugar distinguido el Sr. Tamayo, director de la compañía dramática que actúa en nuestro Teatro Principal.

No es esta la primera vez que el público la Cádiz lo juzga y lo aplaude. Recordamos la temporada de 1863 en que debutó aquí de primer galán con la compañía de que era director el inolvidable Joaquín Arjona, y en la cual figuraban actrices de tan reconocido mérito como las Sras. Tenorio y Alvarez.

Aquellos eran los primeros pasos de la carrera dramática del Sr. Tamayo, y la aceptación que tuvo entonces en el desempeño de obras como *D. Álvaro*, *Los lazos de la familia* y otras del teatro moderno, no fué mas que el preludio de los triunfos que le aguardaban en época mas reciente, cuando elevado por su talento al rango de primer actor y precedido de una reputación evidéble adquirida en los consejos de la corte, volvió a nuestra ciudad a poner en escena *Un drama nuevo*, *Lo positivo*, *No hay mal que por bien no venga* y demás producciones debidas a la pluma de su ilustre hermano D. Manuel.

Los laureles de aquella época no se han marchitado aún. Tamayo vuelve hoy a nuestro teatro con un nuevo caudal de experiencia escénica, conquista a fuerza de años y de constante estudio. Algo se nota en él (fuerza es reconocerlo) de frialdad y de falta de espresion cuando caracterizada determinadas situaciones; pero este defecto que mas bien dimana de cansancio y debilidad física, que de decadencia en las facultades dramáticas, se halla satisfactoriamente compensado con ese aire de naturalidad y de esquisita finura en el decir que constituye el fondo de su carácter cómico y a cuyas dotes presta mayor realce el simpático timbre de su voz.

Como el gusto literario cambia y degenera al par de los tiempos y de las vicisitudes sociales y políticas, no es extraño que, a escepcion de los Domingos en que todo el mundo procura болgar y divertirse, sea ordinariamente tan escasa la concurrencia que ahora afluye a nuestro antiguo coliseo, no obstante lo mucho que se han abaratado las localidades.

El público, sin embargo, no deja de prodigar sus aplausos al distinguido actor, el cual ha rayado a gran altura en la interpretacion de algunas obras, tales como *Un drama nuevo*, *El tanto por ciento*, *La aldea de San Lorenzo*, *Un banquero*, *Lo positivo* y otras. En todas ellas há sido acertadamente secundado por la inteligente actriz Sra. Ruiz de Galvan, que tan ruidosos aplausos obtuvo la noche de su beneficio en el desempeño del drama *Angela*. Tambien han sido objeto de general aceptación la simpática artista Srta. Rusquella, el galán joven Sr. Barceló, actor de talento y de conciencia, y el gracioso de la compañía Sr. Mela, que tanto ha hecho reír al público en las chistosas piezas, *Ro-*

car. *Aspic to, Lanceros, Noticia fresca, La capa de Josef y algunas otras.*

Procuraremos dar a menudo noticia del éxito que obtengan las obras que se vayan representando en las diez y ocho noches que restan del presente abono.

Hé aquí el programa de la Velada literaria-musical que celebrará la Asociación de escritores y artistas de la provincia, en su sala de sesiones, calle de Zaragoza, núm. 15, á las ocho de la noche del miércoles 20.

PRIMERA PARTE.

- 1.º Quinto concierto para piano, de Herz, por la Srta. D.ª María del Carmen Villegas.
- 2.º Pedro Roldán y Blanca de Saravia, poesía del Sr. D. Antonio Gomez Azeves.
- 3.º El sueño de gloria, poesía, por la Señora D.ª Carolina de Soto y Corro.
- 4.º Canzone di Giovanna en la prigione di Edimburgo, por la Excma. Sra. D.ª María Fernandez Boada de Castro.
- 5.º Un génuo que desaparece, prosa, por la Srta. D.ª Rosa Martínez de Lacosta.
- 6.º Capricho nocturno para piano, Recuerdos de Barcelona. Su autor D. J. Pujadas, por el señor D. Luciano Aguirre.
- 7.º Proyectiles venenosos. Cuadro de costumbres patrióticas, por el Sr. D. Pedro Ibañez-Pacheco.

SEGUNDA PARTE.

- 1.º L'afflitta selvaggia. Imprompto para piano, por la Srta. D.ª María Ugarte.
 - 2.º Cavatina de tiple de Ana Bolena, Donizetti, por la referida Srta. de Castro.
 - 3.º Un fugitivo de una Sociedad protectora, prosa, por el Excmo. Sr. D. A. Jofre de Castro.
 - 4.º Composiciones musicales para piano A. en los montes. B. La procesion nupcial pasa. C. El carnaval. Su autor D. E. Guig, por el señor D. Emilio J. Gamborg Andresien.
 - 5.º Oda al trabajo, poesía, del Sr. D. Emilio Gomez de Cádiz.
 - 6.º Catecismo filosófico, poesía del Sr. Don Nicolás Diaz de Benjumea.
 - 7.º Un recuerdo á las victimas del Ebro, melodía del Sr. D. Eduardo Lopez Juarranz.
- Los señores asociados pueden servirse pasar á recoger los billetes de siete á ocho de la noche del Martes 19, en el citado local.

Como se vé por la cotización de la bolsa la baja de los fondos que venia ya iniciada hace dias, ha sido grande ayer y todavía segun nuestras noticias, se acentuó mas pronunciadamente despues de bolsa.

El Sábado á las diez y media de la noche, en el tren de la línea de Belmez y Almorochon, llegaron á Córdoba los marqueses de la Vega de Armijo con toda su familia. Extraordinario número de personas esperaba á los viajeros en la estación de la Cercadilla, y numerosa concurrencia se agrupaba por todo el trayecto que media hasta la capital y que estaba como aquella iluminado con bengalas, ofreciendo un buen golpe de vista.

Dice *El Avisador Malagueño* del Domingo: «Ayer tarde se notificó la sentencia de muerte á tres de los individuos complicados en el asesinato de D. José Moreno Mico, alcalde que fué de esta ciudad.»

Hé aquí una curiosa nota de las cantidades de frutos del país, exportados en Málaga desde el 1.º de Julio de 1879 á 30 de Junio de 1880.

| | | |
|------------------------|-------|------------|
| Almendras | kils. | 329,305 |
| Ciruella pasa. | | 53,110 |
| Granadas. | | 23,980 |
| Garbanzos. | | 826,430 |
| Higos. | | 844,775 |
| Limonos. | | 4,453,239 |
| Meones. | | 11,413 |
| Naranjas. | | 3,286,880 |
| Pasas. | | 18,306,332 |
| Uvas. | | 402,535 |

Dice *El Día* de Almería: «En el vapor del Jueves próximo saldrán de Almería para Antequera los Sres. Gobernador civil de la provincia, Garcia Lopez, Perez Ibañez y otros, con objeto de saludar al señor Ministro de la Gobernación.»

Segun leemos en un periódico, en todo el mes de Noviembre es probable queden licenciados los soldados procedentes de la quinta de 1878, pasando á la reserva.

Ha fallecido en Madrid á consecuencia de una pulmonía, doña Josefa Barceló, madre del diputado cubano Sr. Portuondo.

El señor ministro de Fomento regresará á Madrid hoy Martes.

El Liberal y *El Globo* publican el extracto de la escritura anónima sobre fundación de un periódico de M. Drotreyat, titulado *La Europa*.

La escritura aparece otorgada por M. Drotreyat y D. Ricardo de Alava, aportando el primero á la sociedad: 1.º, el título del periódico; 2.º, la autorización especial que ha obtenido del gobierno para combinar la publicación con una lotería entre los suscritores.

El Sr. Drotreyat se reserva la dirección política del periódico, que estará *exclusivamente* á su cargo.

La sociedad tendrá un consejo de administración, del cual forman parte los señores Moreno Nieto, Correa, Lafuente, Polak (D. Jorge), Turgan y Sazerac.

Resoluciones del ministerio de Marina: Nombrando interventor de la provincia de Vigo al contador de navio de primera clase á don Juan Lopez Morillo.

—Concediendo al contador de navio don

Adolfo Bunet y Ballester se le cuente el tiempo de destino de archivero desde 1.º de Abril del presente año.

—Concediendo dos meses de licencia á los contadores de navio de primera clase don Rafael Riano y Torres y don Mariano Moro e.

Un detalle de la última corrida de toros en Zaragoza:

«Rafael Molina brindó el cuarto toro á las personas que ocupaban el palco núm. 10, y que eran los señores duques de Parma y condes de Bardi, hermanos de doña Margarita de Borbon, que se hallan á la sazón en Zaragoza. El diestro fué obsequiado por los viajeros con un estuche que contenia una linda petaca de piel de Rusia.»

Los periódicos extranjeros refieren la siguiente escena cómica:

«Mr. Perret y su esposa son domadores de fieras que se ganan honradamente el panen nostrum *quotidianum*, exhibiendo de léria en léria y de ciudad en ciudad una colección de tigres, panteras, hienas, leones y otras bestias feroces.

Mad. Perret, que se hace llamar Nouma Fawa, es una mujer de hermoso semblante, correctas formas y eminentemente coqueta. Poseyendo la domadora estos atractivos, no es extraño que la exposicion de fieras Perret estuviera siempre concurrida en extremo.

Mr. Perret, á quien hacian muy poca gracia las coqueturias de su consorte, las premiaba administrando á ésta, siempre que á ello daba motivo, una soberana paliza. Nouma era sin embargo incorregible, y excusado parece decir que las trolinas se contaban por dias.

Nouma se cansó hace poco de las repeitidas caricias de su esposo y al mismo tiempo que entablaba contra él la demanda de divorcio, se salió del domicilio llevándose, entre otras cosas, cuatro leones que formaban parte de la colección.

Nouma, que consideraba á los leones como si fueran sus hijos, y habia oido sin duda que al presentarse una demanda de separacion de cuerpo correspondia á la madre la guarda y educacion de los menores, se llevó aquellos cuatro seres inofensivos, cuya educacion, segun ella, le correspondia de derecho.

El marido acudió en queja al tribunal pidiendo se restituyeran los leones al domicilio conyugal.

El juez accedió á tan justa petición ordenando se ejecutara inmediatamente la providencia.

Mad. Nouma, que habia encerrado á los cuatro leones en un cuarto de la casa en que vivia, recibió con la mayor amabilidad al escribano encargado de notificarle la providencia.

—Yo he sido siempre respetuosa, dijo, á las decisiones de los tribunales; y en prueba de ello, aquí teneis la llave de la habitacion donde están encerrados los leones; tomadla y llevároslos á la casa de mi marido.

El escribano, con los ojos desenchajados por el miedo, en vez de tomar la llave, tomó las de Villaliego.

La providencia del juez está aún sin cumplimentar no por oposicion de Nouma, sino por no haberse encontrado aún el escribano que se atreve á conducir á aquellos cuatro menores de edad al domicilio de monsieur Perret.

El gobierno francés trata de adoptar enérgicas medidas para impedir la circulación de periódicos obscenos, que en Paris constituye una industria, cuyo ejercicio escandaliza y soureja al mas despreocupado extranjero. Con razon se cita como prueba del extremo á que se ha llegado en este punto el hecho de haberse publicado uno de aquellos periódicos con este indigno anuncio, á manera de programa, á la cabeza del número: «Condennalo seis veces por los tribunales por dirigir ataques á la moral.» Esto es lo que se llama cisma.

CARTAS.—En la Administración de Correos se hallan detenidas, por falta de direccion y franqueo, las siguientes:

Rafael Nava, Maná. —Miguel Fernandez, Habana. —Narciso Coreva, Puerto-Rico. —Ramón Sanchez, id. —Remedio Cabello, calle Petun, núm. 10. —María Olina, calle Salud, número 12.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto, 0.

Existencia de presos en la Prevencion civil 8 y en la Cárcel 78.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 27. En el empedrado 00. En Madronas 0. En el camino de la Ronda 09. En jardines y paseos 17. En el cementerio 16.

Asilados en el Asilo Gaditano 00.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 8.

Cassa Maritima di Génova.

Agentes en Cádiz, Duque de Te-luan, 29,
(551) s *Hijos de Benito Picardo.*

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 18 DE OCTUBRE DE 1880.

Servicio para mañana.—Gasa de día: el señor coronel de Ingenieros D. Federico Mendicuti.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, segundo capitán de Inge-

nieros.—Vigilancia por la plaza, 1.º y 2.º zona, Córdoba; 3.º, Artillería; 4.º, Ingenieros.—Rondas y contra-rondas, primero y tercer curso, Artillería; 2.º y 1.º, Ingenieros.

De orden de S. E.—El coronel mayor, José María Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Relacion de los jornales devengados en el día de la fecha por reparos menores de albañilería en la Casa Capitular.

Un oficial 4 pesetas, un blanqueador 3'50, un peon 2'25.—Total 9'25.

Cádiz 18 de Octubre de 1880.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 18 de Octubre de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

| | | | | | |
|-------------------------------------|----|------|------|------------|---|
| 5 carneros | de | á | 1'00 | Plas. Cto. | |
| 0 toros | de | á | 1'68 | » | |
| 2 bueyes | de | á | 1'71 | » | |
| 7 vacas | de | 1'63 | á | 1'71 | » |
| 0 novillos | de | á | 1'71 | » | |
| 2 uteros | de | 1'68 | á | 1'71 | » |
| 2 erales | de | á | 1'76 | » | |
| 0 añejos | de | á | 1'65 | » | |
| 4 terneras | de | 1'62 | á | 1'65 | » |
| 17 cerdos | de | 1'63 | á | 1'69 | » |
| 17 reses vacunas con peso de kilos, | | | | 2,216 1/2 | » |
| 17 cerdos id. id. | | | | 1,872 1/2 | » |
| 5 carneros id. id. | | | | 52 | » |

Suma total de kilos 3,941

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Pedro de Alcántara. MAÑANA.—San Foción y San Juan Cancio.

JUBILEO.—En la iglesia del Carmen.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 y se reserva á las 6.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

| Horas. | Term. Ream. | Barómetro. | Vientos. | Atmósfera. |
|----------|-------------|------------|----------|------------|
| 6 mañ. | 13 1/2 | 29,95 | NE. | Nublada. |
| 12 dia. | 19 1/2 | 29,95 | NE. | Nubes. |
| 6 tarde. | 15 1/2 | 29,95 | NO | Clara. |

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el SOL á las 6 y 11.

Se pone á las 5 y 19.

Salé la LUNA á las 5 y 53 tarde.

Se pone á las 7 y 20 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 2 y 21 de la madrugada.

Primera baja á las 8 y 53 de la mañana.

Segunda alta á las 2 y 42 de la tarde.

Segunda baja á las 8 y 51 de la noche.

Parte mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 18. Vapor español Molina, de Liverpool en 3 dias con carga general, á don J. E. Gomez.

Un bergantin inglés procedente del Norte.

SALIDOS.

Día 18. Vapor español Jovellanos, capitán don H. Azqueta, de tránsito para Sevilla.

Go eta de 3 palos inglesa Pet, capitán Mr. Collins, con sal para Terranova.

BUQUES A LA CARCA

PARA BOSTON.

Sa drá á las ocho dias de su próxima llegada á este puerto el bergantin americano A. G. JEWITT.

Admite carga. Su consignatario, San Francisco, 37,
(573)-s D. A. J. Bensusan.

VAPORINES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz

| DIA 19. | |
|---------------------|---------------------|
| 10 15 de la mañana. | 11 15 de la mañana. |
| 12 15 de idem. | 2 de la tarde. |
| 3 de la tarde. | 4 de idem. |

| DIA 20. | |
|-----------------|------------------|
| 11 de la mañana | 12 de la mañana. |
| 1 de idem. | 2 de la tarde. |
| 3 de la tarde. | 4 de idem. |

Precios.—5 rs. 60 cent. en popa y 2'40 en proa.

Vapores de Vinuesa y Compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamos y Marsella.

El vapor español NUEVO VALENCIA, su capitán P. Vicente Ortuno, saldrá el Martes 26 de Octubre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo

vn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que á reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16.
Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

PARA PUERTO RICO Y HABANA.

El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico español VIDAL SALA, su capitán don José Antonio de Lazárraga, saldrá para dichos puertos HOY 19 de Octubre, á las cuatro de la tarde, admitiendo pasajeros y carga.

Se suplica á los señores cargadores se sirvan con la mayor anticipacion, pasar nota de sus embarques para reservarles cabida.

Consignatarios, calle de la Aduana, n.º 16,
(586)-s Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

PARA BARCELONA directamente.

El vapor-correo GIRON, saldrá de Cádiz el Lunes 15 del corriente á las ocho de la mañana. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios calle de Isabel la Católica, 3,
(619)-s A. Lopez y C.ª

Compañía general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

PARA LA HABANA, VERACRUZ Y NUEVA ORLEANS,

(sin trashedo) con escala en Santa Cruz de Tenerife, Pointe à Pitre y Fort de France, en combinacion con las líneas de Venezuela, Colombia y todos los puertos del Océano atlántico.

El magnífico vapor francés BIXIO, de 3.500 toneladas y 800 caballos, su capitán Mr. Prado, saldrá de Cádiz el Sábado 30 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Nota.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del día 29.

Para mas informes y precios de pasaje al agente de la Compañía en Cádiz, Baquarte, número 5.
(631)-s D. Antonio Sicre.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los VIERNES.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español ITALICA, su capitán don Ezequiel Euba, saldrá el Viernes 22 de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 37,
José de la Viesca.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés COMEET, saldrá del 20 121 del actual.

Admitirá carga para los Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega, Rusia, Hamburgo y demas puertos y puntos de Alemania.

Consignatarios, plaza de Mina, n.º 9,
(618)-2 D. César Lovental y C.ª

PARA ALGECIRAS, Gibraltar y Málaga,

admitiendo carga á flete corrido para Tanger.

El vapor español de primera marcha ADBLANCO, construido espresamente para pasajeros, su capitán don Francisco Martínez de Rivas, saldrá el Domingo 24 de Octubre á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Informará plaza de San Agustín, núm. 1,
D. Francisco Martínez de Rivas.

PARA MALAGA,

Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona.

El vapor español MOLINA, de 1,000 toneladas, saldrá el Martes 19 de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, núm. 35,
(647)-s D. José Esteban Gomez.

PARA ALGECIRAS, y Gibraltar.

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don N. Perez, el Domingo 24 de Octubre, á las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16,
Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES;

con probabilidad de tocar en Lisboa.

El vapor español MIGUEL SAENZ, capitán D. E. Egaña, saldrá el Domingo 24 de Octubre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje.

Nota.—Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia.

Consignatario, Murguía, n.º 35,
D. José Esteban Gomez.

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.^a

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdate á los consignatarios de la empresa en Cádiz, A. Lopez y Compañia, (Isabel la Católica) 3.

Vapores-correos del Marqués de Campo.

PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS

entre Liverpool, la Peínsula y Manila por el Canal de Suez.

VIAGES REDONDOS DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL

A LOS DE LA

Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

El vapor ASIA

saldrá de este puerto el 22 del corriente Octubre para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario, (601)

SRA. VIUDA DE RECUR, Aduana, 17.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—39.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castléstuar, del aque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor católico Wurzer, etc.

Certificado núm. 69.480.—Berlín 6 de Diciembre de 1866.—Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga, Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario real.

Certificado núm. 48.816.—Del célebre Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.—Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 78.934, del Dr. Don Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y cirugía Catedrático de la Universidad libre de Cordoba, España, médico de su beneficencia provincial y de ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la Revalenta Arabiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D. Amalia Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual, D. Ramon Alonso, joven de 20 años, que sufre meses hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. lo s brillantes resultados que he obtenido propinando su Revalenta á mi señora. Muchos años hacia q ue padecía agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: merced á este sorprendente esp ecifico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—VICENTE MOYANO.

Núm. 49.842.—La señora María Joly de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: El señor Roberts de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46.210: Al Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522: El Sr. Balwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 12 libras 176 rs.; 24 libras 300 rs.

DU BARRY Y COMPAÑIA «Limited» calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.
Tepálida Perez y Moyano, Alonso el Sábido.
Lynch y C.^a, comestibles, calle Columela, 33.
Marcelino Martinez, farmacéutico, S. Francisco, 25.
Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero.
Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras Farmacia de Reina, calle Larga.
En San Fernando. Eladio Cano y Rodrigo, farmacéutico.—Antonio Canero, farmacéutico.—Zuñiga, farmacéutico.
En Tarifa.—Dr. Juan Albay Fruzata, farmacéutico.—Pablo Gomez Moure, farmacéutico.

La Gazette des Hôpitaux civils et militaires.

Año 53.

Este periódico es no solo el mas generalizado y conocido en Francia y en el extranjero, pero tambien el mas apreciable por la rapidez de sus noticias médicas. LA GAZETTE DES HÔPITAUX se publica tres veces por semana: los Mártes, los Jueves y los Sábados.

PRECIOS DE SUSCRICION.

| | |
|----------------------|----------|
| Por un año | Rvn. 140 |
| » 6 meses. | » 72 |
| » 3 id. | » 40 |

Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31—En Cádiz admite suscripciones D. José Calatrigo, Torre, 29, en cuya farmacia puede verse números especimens.

PILDORAS CON HIERRO Y BISMUTO.

Poderoso tónico y reconstituyente de la sangre, usado con ventajas á otros preparados por eminentes profesores contra la clorosis, la anemia, empobrecimiento de la sangre y de todos los estados en general de debilidad, y sobre todo si existiera trastornos digestivos.—Depósito en Cádiz:

FARMACIA DEL DOCTOR NUÑEZ.
COMEDIAS, 3.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español DURO, su capitan D. G. Navarro, saldrá del 25 al 26 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 á 15.
(618)→ D. Ricardo de Sobrino.

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español COVADONGA, su capitan D. Maximino Pola, saldrá el Mártes 19 de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle Nueva, núm. 4, por la:
(638)→ Sres. Balaguer Garcia y C.^a

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español PILLAR, su capitan D. H. Santurio, saldrá el Viernes 22 de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Aduana números 14 y 15,
(645) D. Ricardo de Sobrino.

Vapores de Segovia, Cuadra y C.^a

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El nuevo y de gran porte vapor español SAN FERNANDO, su capitan D. J. A. Martinez, saldrá el Viernes 22 de Octubre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16,
Sres D. Horacio Alcon y C.^a

Compañia anglo-hispano de vapores á hélice entre Cádiz y Lóndres.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.
El vapor inglés MALAGA, capitan Russell, saldrá de este puerto el Jueves 21 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, plaza de Mina, 15.
(642)→ D. J. del Cuvillo en liquidacion.

Línea regular de vapores para Alemania.

PARA HAMBURGO.

El vapor español SOTO, su capitan don N. Font, saldrá sobre el 20 de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, 35,
D. José Esteban Gomez.

PARA DUBLIN,

Liverpool y Glasgow, tocando en Belfast si reune carga suficiente.

El vapor inglés CORCYRA, capitan Beaton, se espera en Cádiz el 20 para salir el 25 del corriente.
Admite carga. Consignatario, Mina 15.
(629) D. J. del Cuvillo en liquidacion.

Vapores del London y Edin. Shipping Company de Leith.

PARA BURDEOS Y LEITH.

El vapor inglés STANLEY HALL, en vez de Sir Walter, estará en Cádiz sobre el 20 para salir á fines del corriente.

Admite carga,
Consignatario, Mina 13,
(639)→ D. J. del Cuvillo en liquidacion.

PARA LEITH.

El vapor inglés STAFFA, capitan Covey, surto en Puntales, saldrá el Miércoles 20 del corriente.

Admite carga.
Consignatario, plaza de Mina, 15.
(615)→ J. del Cuvillo en liquidacion.

PARA SANTANDER directamente.

El vapor-correo ORUN, capitan don Ignacio Charquert, saldrá de Cádiz el 24 del corriente á las ocho de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle de Isabel la Católica, número 3.
(646)→ A. Lopez y C.^a

PARA GOTEMBERGO.

Copenhague y Estocolma.
El vapor sueco SKAN NAVIEN, llegará hácia fines del actual.

Admitira carga para los indicados puertos, como tambien para Malmo, Riga, Stettin, Bergen, Helsingfors y Christiania.

Consignatario, plaza de Mina, 9,
(619)→ D. César Lovental y C.^a

ANUNCIOS.

La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa Maria.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorados todos sus ramos de fabricacion, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportacion de caldos: dama-juanias, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos tate en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa Maria, y en Cadiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37
(611)

VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulev. Montmartre.
Grande-Grille.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del higado y del vaso, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.
Hôpital.—Afecciones de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.
Célestins.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.
Hauterive.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.
Exista el nombre del manantial en la capsula.

Las Aguas de estos manantiales se venden en la farmacia de D. José Calatrigo, Torre, 29.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy. El drama en tres actos, *En el Pilar y en la Cruz.*—Y la pieza en un acto, *Escuela Normal.*—A las ocho.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.